ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SILVERTI S.A., CELEBRADA CON FECHA 15 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañia SILVERTI S.A., a los 18 dias del mes de Abril del 2015, a las 09h00, en las oficinas de la compañia ubicadas en la Av. Joaquin Orrantia y Av. Leopoldo Lopez, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la compañia SILVERTI S.A., se reúnen los accionistas de la compañia con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta la Gerente General de la compañia, Señora Sandra Marynelcy Ortega Romo, y actúa como Secretario Ad-hoc el abogado Esteban Santos López, quien confirma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	%
SANDRA MARYNELCY ORTEGA ROMO		USD $3.200	USD $3.200	3.200	32%
CRISTINA LORENA BENAVIDES MONTENEGRO		USD $3.200	USD $3.200	3.200	32%
EDWIN ROLANDO ORTEGA ROMO		USD $2.300	USD $2.300	2.300	23%
GRUPO DE EMPRESAS PAZ SALINAS S.L.	Ricardo Flores Gallardo	USD $1.300	USD $1.300	1.300	13%
TOTAL		USD $10.000	USD $10.000	10.000	100%

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una por el valor de **UN** Dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión la señora **ORTEGA ROMO SANDRA MARYNELCY** y actúa como Secretario Ad-hoc el abogado Esteban Santos López, se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañia, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre el siguiente punto que conforma el orden del dia:

1) Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2014 , por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar, se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra la Señora **Sandra Ortega Romo**, y expresa que es necesario una vez leidos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el **único punto** del orden del dia, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes. **Aprobar los Estados Financieros de la compañia, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2014, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañia.**

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del dia que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las once horas.

.....

ORTEGA ROMO SANDRA - ACCIONISTA

.....

BENAVIDES MONTENEGRO CRISTINA - ACCIONISTA

.....

ORTEGA ROMO EDWIN - ACCIONISTA

.....

GRUPO DE EMPRESAS PAZ SALINAS S.L. - ACCIONISTA

.....

ESTEBAN SANTOS LOPEZ - SECRETARIO

Zuera (Zaragoza), España, 14 de abril de 2015

Señor
Representante Legal
SILVERTI S.A.
Guayaquil – Ecuador

De mis consideraciones:

Por medio de la presente el suscrito, Francisco López Borao, en calidad de Apoderado General de la compañía de nacionalidad española denominada **GRUPO DE EMPRESAS PAZ SALINAS S.L.**, tal como lo acredita con la copia de su poder general que adjunta al presente poder, la cual es accionista de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada **SILVERTI S.A.** y legal y estatutariamente autorizada para conferir el presente mandato, designo como Mandatario al señor Ricardo Flores Gallardo, mayor de edad, ecuatoriano, con pasaporte ecuatoriano número 0909594186, para que represente a la compañía **GRUPO DE EMPRESAS PAZ SALINAS S.L.**, en su condición de accionista de **SILVERTI S.A.**, en la Junta General de Accionistas de dicha compañía que se celebrará el día 15 de abril de 2015, cuyos puntos del orden del día son los siguientes:

1) Revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2014 , por parte de la Junta General de accionistas, y aceptación de los mismos

El Mandatario, señor Ricardo Flores Gallardo, deberá comparecer a la Junta General de Accionistas antes señalada y ejercer el derecho a voto en nombre y representación de **GRUPO DE EMPRESAS PAZ SALINAS S.L.**, en forma afirmativa.

La compañía **GRUPO DE EMPRESAS PAZ SALINAS, S.L.** se compromete a indemnizar y mantener indemne al señor Ricardo Flores Gallardo por cualquier daño o perjuicio causado en el ejercicio del presente poder.

Atentamente,

GRUPO DE EMPRESAS PAZ SALINAS, S.L.

GRUPO DE EMPRESAS PAZ SALINAS, S.L.
C/ Marconi núm. 1
Polígono Los Llanos de la Estación
50800 ZUERA (Zaragoza)

Francisco López Borao
Apoderado General